

Comisión de Quejas y Denuncias del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato

Acta 4

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, de los Estados Unidos Mexicanos, a las once horas con cuatro minutos del dieciséis de febrero de dos mil quince, establecidos en la Sala Ejecutiva de este Instituto para llevar a cabo la sesión extraordinaria de la Comisión de Quejas y Denuncias del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, se reunieron los siguientes ciudadanos:

Santiago López Acosta	Presidente de la Comisión
Luis Miguel Rionda Ramírez	Integrante de la Comisión
René Palomares Mendívil	Integrante de la Comisión
Francisco Javier Ramos Pérez	Secretario Técnico de la Comisión

En uso de la voz, el Secretario Técnico comunica a la Presidencia que existe cuórum legal para celebrar la sesión.

En desahogo del **segundo punto** del orden del día, relativo a la lectura y aprobación, en su caso, del orden del día, el Secretario Técnico procede a la lectura del mismo, que contiene los puntos siguientes:

- I. Lista de asistencia y declaratoria de cuórum legal.
- II. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- III. Presentación y aprobación, en su caso, del proyecto de auto mediante el cual se desecha la denuncia interpuesta por el ciudadano Juan José Bulle Andrade en contra de Investigaciones Meridiano S.A.
- IV. Clausura de la sesión.

Acto seguido, el Presidente de la Comisión pone a consideración el orden del día. Al no solicitarse intervención alguna, lo somete a votación y resulta aprobado por unanimidad de votos.

En desahogo del **tercer punto** del orden del día, relativo a la presentación y aprobación, en su caso, del proyecto de auto mediante el cual se desecha la denuncia interpuesta por el ciudadano Juan José Bulle Andrade en contra de Investigaciones Meridiano S.A., el Secretario Técnico de la Comisión solicita se le exima de su lectura en razón de haberse remitido con la convocatoria, solicitud que es aprobada por unanimidad de votos.

A continuación, el Presidente de la Comisión pone a consideración el proyecto de auto. En uso de la voz, el Secretario Técnico explica a los integrantes de la Comisión las consideraciones técnicas-jurídicas para desechar la solicitud de regularización y denuncia interpuesta por el ciudadano Juan José Bulle Andrade; en ese sentido, los consejeros estiman que la argumentación contenida en el auto es clara y solida para sostener el desechamiento.

A continuación, al no haber más intervenciones, el Presidente de la Comisión somete a votación el proyecto de auto y resulta aprobado por unanimidad de votos a las once horas con diez minutos.

En desahogo del **cuarto punto** del orden del día, relativo a la clausura de la sesión, el Presidente de la Comisión procede a clausurarla a las once horas con diez minutos.

La presente acta consta en una foja útil por ambos lados, la firman el Presidente de la Comisión y el Secretario Técnico. CONSTE.

Maestro Santiago López Acosta
Presidente de la Comisión

Licenciado Francisco Javier Ramos
Pérez
Secretario Técnico